

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 21 de octubre de 2025, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos tardes integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 21 de octubre de 2025; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos dias a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Mtro. Óscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León, Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jorge Nazario Niebla Mendoza, Partido del Trabajo; Lic. Emilio Santiago Hernandez, Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense; Lic. Lolita Gauthereau Torres; Partido Morena; Lic. Rubén Burgos Mejía. Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y siete representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, siendo esta la primera ocasión que se incorpora en este pleno la Representante suplente del Partido Sinaloense, Lic. Lolita Gauthereau Torres, procede que rinda la protesta de Ley, por lo que les solicito respetuosamente se sirvan poner de pie... Integrantes de este Consejo General por ser la primera ocasión que asiste la ciudadana Lolita Gauthereau Torres, en su calidad de representante suplente del Partido Sinaloense, corresponde que rinda la protesta de Ley... Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha conferido...-Representante: "Si, Protesto"... Si no lo hiciera así que el pueblo de Sinaloa se lo demande", bienvenida, muchas gracias, existiendo en consecuencia con lo

legal se declara instalada esta sesión, Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de la Sesión y de lectura al orden del día.”

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación, les presento el orden del día para esta Sesión Extraordinaria: **Primero.** - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. **Segundo.** - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025, **Tercero.** – Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025. **Cuarto.** Informe que rinde el Órgano de Atención y Seguimiento y Enlace del Servicio Profesional Electoral de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2024, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. **Quinto.** - Informe que rinden las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, que concluyen su encargo el 31 de octubre de 2025. **Sexto.** - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026. **Séptimo.** – Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa mediante el cual se expide un nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. **Octavo.** - Clausura.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir de acuerdo a la solicitud del Secretario Ejecutivo. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud, por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025”.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto el acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025**".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto el acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 26 de agosto de 2025**".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la Sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Órgano de Atención y Seguimiento y Enlace del Servicio Profesional Electoral de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2024, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, titular de la Comisión de Vinculación con el INE y de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, adelante Consejera por favor".

---Consejera Judith Gabriela López del Rincón: "Gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos de nuevo, el informe de incentivo que se presenta a este pleno, da cuenta de las actividades realizadas por este instituto, a través de su órgano de atención, seguimiento, enlace al Servicio Profesional Electoral, el cual está encabezado por la Lic. Melina León, así como la Comisión de Vinculación con el INE y seguimiento, integrada por su servidora, el Consejero Oscar, el Consejero Martín para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio 2024, en el informe pueden constatar los fundamentos, los estatutos y lineamientos para el otorgamiento de dichos incentivos al personal del SPEN, incorporados a este instituto y en los cuales se establecieron bajos los principios de igualdad de oportunidades de méritos, proporcionalidad y equidad, el programa contempla dos tipos de incentivos, por rendimientos y por grado académicos, durante el ejercicio 2024, el incentivo por rendimiento consistió en un mes de salario neto

para cada persona acreedora a este, mientras que el incentivo por obtención de grado académico de declaró desierto a no presentar ningún integrante del SPEN, algún documento que avalara este requisito, tras el proceso de revisión y cálculo de validación de la Dirección Ejecutiva de la DESPEN del INE, el Consejo General aprobó mediante el acuerdo IEES/CG021/25, la entrega de incentivos a Guillermina Martínez Contreras y Cuitlahuac Alberto Barajas Escalante, quienes obtuvieron las calificaciones más altas del ejercicio valorado, la entrega material de este incentivo que consistió a un mes de salario se efectuó el 29 de agosto de 2025, vía transferencia bancaria, en el informe se destaca la estrecha colaboración entre el INE y la DESPEN, así como el gran trabajo de la Lic. Melina León, encargada de realizar todos estos procedimientos garantizando transparencia, objetividad y apego normativo a la entrega de este incentivo, con este informe damos por concluido satisfactoriamente la entrega de incentivos del ejercicio 2024 a la y el integrante del Servicio Profesional Electoral inscritos a este instituto, es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, Consejera Judith pues está a su consideración el informe que presenta la Consejera, es una relatoría de actividades, que ya se han realizado a lo largo de este ejercicio en relación con el personal de este instituto, que está integrado el Servicio Profesional Electoral Nacional, no habiendo intervenciones, continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinden las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, que concluyen su encargo el 31 de octubre de 2025.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, como ha sido del conocimiento público y desde luego de quienes integran el pleno, estamos en la etapa de renovación del órgano electoral, ya en la parte final del proceso de selección, que realiza el Instituto Nacional Electoral para designar tres nuevas Consejerías, que estarían conforme el acuerdo emitido por el INE, rindiendo protesta de Ley, el sábado 1 de Noviembre, y entonces las tres Consejerías que en este momento van a rendir un informe de actividades, concluirían su encargo el día 31 de octubre, en ese sentido se programó que en esta sesión, se incluyera como un punto del orden del día, que tuvieran la oportunidad de rendir un informe final, no solo a la ciudadanía, desde luego en primer término a quienes integran este pleno como son las representaciones de los partidos, previamente tuvimos una charla y acordaron que el orden de presentación sería primeramente con el decano del Consejo, el Consejero Oscar Sánchez Félix por lo que le cedería el uso de la voz, adelante Consejero”.

---Consejero Oscar Sánchez Félix: “Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos, este es un resumen obviamente, un informe para abarcar todo lo que hemos vivido, en los años de experiencia ocuparíamos una semana, la conclusión del periodo para quienes fuimos designados por el Instituto Nacional Electoral para las Consejerías Electorales, para el periodo del primero de noviembre del 2018 al 31 de octubre de 2025: la Consejera Gloria Icela García Cuadras, el Consejero Rafael Bermúdez Soto y su servidor Óscar Sánchez Félix, es resultado del diseño institucional plasmado en la reforma de 2014, que dispuso renovar de manera escalonada la integración de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, transformando el modelo electoral federal que venía operando desde 1991, en un

innovador Sistema Nacional de Elecciones, han sido 7 años de intensos trabajos que requirieron de los conocimientos y la experiencia de todas y todos los que integramos este Instituto; así pudimos transitar con éxito dentro de las complejidades que ofreció cada proceso electoral, la consulta indígena en la cual participamos todas y todos, los diversos programas de participación ciudadana y de Educación Cívica, donde se contó con la colaboración de maestros, maestras y alumnado de más de 3000 escuelas en el estado a quienes agradecemos especialmente su trabajo por la juventud y la niñez de Sinaloa, el tiempo que ostentamos esta importante representación y los muchos años de experiencia acumulados, nos permiten afirmar hoy, que el Sistema Nacional de Elecciones es un sistema confiable, sólido y efectivo, por lo que podemos estar seguros de que los órganos electorales están listos para hacer frente a los desafíos que se presentarán en las próximas elecciones de 2027, el reto es gigantesco y requerirá de toda la capacidad y habilidades de quienes participemos en esa elección, habrá un número de candidaturas nunca antes visto, toneladas de boletas con docenas de nombres producto de la reforma judicial y toneladas de material electoral que tendrá que ser manipulado en forma ordenada y confiable por personal experto, y es que se trata de elecciones inéditas, que no se han realizado en ningún país del mundo, habrá que improvisar, ser más creativos, hacer más con menos, los órganos electorales se adaptan rápidamente a lo inesperado, a lo inverosímil, a trabajar en medio de amenazas exógenas, y pese a los obstáculos, cumplen sí o sí con las exigencias que implican los procesos y con las atribuciones constitucionales que se encuentran detalladas en el artículo 41 de la carta magna: Los Derechos y el Acceso a las Prerrogativas de los Partidos Políticos, la Educación cívica, la Organización de elecciones y la producción de materiales electorales y la capacitación del personal, entre otras muchas que están en la Constitución, planear y desarrollar una elección, implica un trabajo muy complejo y arduo; se requiere de personas capaces, expertas y bien intencionadas, dejar en manos improvisadas esta gran tarea, supone un riesgo muy grande para la democracia, en Sinaloa falta fortalecer la cultura democrática y el empoderamiento público, tenemos en la constitución excelentes mecanismos de participación ciudadana como es la revocación de mandato y la ley de participación ciudadana, los cuales no se han utilizado por falta de líderes y grupos que las gestionen correctamente, con argumentos, con seguridad jurídica. Eso no quiere decir que no hayamos avanzado en esta materia, los órganos electorales junto con los partidos políticos se han convertido en la columna vertebral del sistema político mexicano y hoy en día el INE ha sido ejemplo para muchos países que han imitado nuestros sistemas y procedimientos, esperamos que estas nobles instituciones prevalezcan sin cambio, y que en esta ocasión con relación a la posible reforma electoral, se le haga caso al dicho que dice: “si no está roto, no lo arregles”, para garantizar altos estándares de calidad, es menester que los órganos electorales no se politicen, y que los integrantes de sus colegiados sigan designándose a través de concurso público abierto, con rigurosos exámenes donde los postulantes tienen que demostrar sus capacidades, habilidades y un perfil idóneo para desarrollar ese trabajo que van a desarrollar, que los exámenes sigan siendo revisados mediante el sistema de “doble ciego”, donde los especialistas que los revisan no conocen a los postulantes y viceversa, las decisiones relevantes que se toman en los OPLES influyen contundentemente en el funcionamiento interno del sistema electoral nacional, por lo cual tratar de homogenizarlos sería un gran error que conduciría a un caos muy difícil de controlar, dar desde el centro un trato igual a Oaxaca y a Baja California, sería un despropósito, Oaxaca tiene 570 municipios y una arraigada y compleja historia de organización social prehispánica y colonial que ha generado el surgimiento de numerosas

divisiones políticas y una cosmovisión endémica, tiene 418 municipios que se rigen por usos y costumbres, Baja California solo tiene 7 municipios y colinda con Estados Unidos, tiene su propia Constitución, sus propias Leyes sería totalmente opuesto o diferente, el estado está obligado a resolver las necesidades del pueblo; brindarles seguridad y bienestar, y para eso requiere de instituciones especializadas, que conozcan la geografía, la política y la economía de la entidad federativa de que se trate, cuántas veces hemos escuchado: “La democracia se escribe desde lo local”, y es que muchos de los beneficios que hoy están en la Constitución, surgen en los estados y municipios, como la credencial para votar con fotografía, la cual nació en Baja California y después se adoptó en todo el país, la Reforma Constitucional de 2014 diseñó un entramado institucional que transformó el andamiaje democrático, a once años de esa reforma, prácticamente todas las innovaciones del Sistema Nacional de Elecciones han sido instrumentadas con profesionalismo, con estricto apego a la legalidad y con resultados altamente satisfactorios, hoy podemos afirmar que el sistema electoral es fuerte y confiable, y esa fuerza radica en el recurso humano, en la expertise y el compromiso de cada persona integrante del equipo de estas grandes instituciones, hasta aquí dejaría el resumen del informe, pero antes de dejar la palabra quiero agregar algo: Tengo 22 años de experiencia en la materia electoral; 15 en diversos cargos en los órganos desconcentrados y 7 como integrante del consejo, no les voy a mencionar cada cargo, solo quiero dejar evidencia de que soy una persona casi especialista en materia electoral, por el crecimiento que tuve en estos años, el desarrollo que es mucho más grande que lo que tuve en el resto de mi vida, eso me da cierta autoridad para hablar de Democracia y de los riesgos en que vive actualmente nuestra democracia y cuáles serían las soluciones, los resultados o las disciplinas que debemos de poner en prácticas, sin embargo no quiero hablar de eso ahorita porque el tiempo corre, quiero hablar de algo más personal, en este tiempo que tuve yo precisamente en el Consejo General, lo que más valoro, lo que más aquilato, son el gran número de amistades que pude acumular, hoy puedo presumir con orgullo que tengo amistades en las 32 entidades federativas, que no es poca cosa, tengo amistades en los 20 municipios de Sinaloa, en todos los Partidos Políticos, algunos ya se nos adelantaron, amigos muy buenos, algunos están de funcionarios públicos, otros están desempeñando algún cargo de elección popular, ahí los encuentro, tengo muchos conocidos y muchos amigos y amigas en los siete partidos políticos que hoy tienen registro, también tengo muchas amistades en el INE, tanto en el centro allá en Tlalpan, como en las ocho juntas que hay en Sinaloa y en algunas juntas locales de otros estados también, pero ya después de eso quiero dirigirme, principalmente a mis compañeros de trabajo, a mis amigas y amigos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, incluyendo a la oficina central, la oficina de los Mochis, la oficina de Mazatlán, son alrededor de 100 personas, quienes hemos trabajado en equipo, hombro con hombro, codo a codo como se dice, nos hemos desvelado juntos, en los cómputos, nos amanecíamos, trabajamos en equipo, disfrutamos y también sufrimos muchas veces y eso nos hizo hermanarnos, estrechas nuestros lazos de amistad de afecto, eso es lo más valioso que considero yo, que he logrado, quiero decirles que esta no es una despedida, yo me siento muy contento la verdad, vamos a seguir viéndonos, somos piedritas que andamos rodando por el mundo y por ahí nos vamos a encontrar y que ahorita que dejemos de trabajar aquí, no quiere decir que no nos vayamos a seguir viendo, quiero decirles que les agradezco mucho sus atenciones, todo lo que aprendí de todas y todos ustedes, mis compañeros y compañeras del Instituto Electoral y decirles que donde quiera que yo este, en mi tendrán un amigo para siempre, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Consejero Oscar, vamos agotar las participaciones, a continuación la Consejera Gloria Icela y finalmente el Consejero Rafael Bermudez y abrimos una ronda, por si alguien quiere intervenir, adelante Consejera Gloria Icela".

---Consejera Gloria Icela Garcia Cuadras: "Muchas gracias, espero no dormirlos con estas 54 páginas, muy buenos días saludo con aprecio a los integrantes de este Consejo General, así como las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan hoy, y a quienes están sintonizando la transmisión, muchas gracias por su acompañamiento, como expuso hace un momento el Consejero Oscar Sánchez, desde la reforma efectuada en 2014, se dispuso que los organismos públicos locales electorales, contarían con un Órgano Superior de Dirección Superior, denominado Consejo General, el cual se integraría por una Presidencia y seis consejerías y serían nombradas por el Instituto Nacional Electoral, a raíz de esa reforma en 2015, este órgano electoral se designó por completo, una presidencia y seis consejerías, sin embargo como también se mencionó, esto fue diferenciada el periodo de su designación, pues la renovación escalonada era la Presidencia por 7 años, 3 Consejerías por 6 años y las otras 3 Consejerías por 3 años; fue el caso que, en 2018 se suscitó la primera renovación de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por lo que previa convocatoria y desahogo de cada una de las etapas el día 31 de octubre de 2018 por acuerdo unánime el Instituto Nacional Electoral me designó como Consejera Electoral y me convertí en la primera Consejera Electoral designada por un periodo de 7 años para este Organismo Público Local Electoral, en esta mismo Acuerdo se designó a mis colegas, el Consejero Óscar Sánchez Félix y Rafael Bermudez Soto; por lo que de manera conjunta tomamos la protesta de ley el día 01 de noviembre de 2018 integrándonos así al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ya integrados y como lo dispone la Ley que el instituto deberá de tomar sus determinaciones a través de acuerdos y resoluciones es que, es mi deber informar que el periodo del primero de noviembre de 2018 a la fecha la suscrita participó en un total de 147 sesiones de Consejo General, entre las cuales destacan 66 fueron ordinarias, 21 extraordinarias y 4 especiales; destacando entre ellas, dos sesiones permanentes de seguimiento a cada Jornada Electoral, del 2021 y del 2024, además de múltiples reuniones de Comisiones y reuniones generales, en estas mencionadas sesiones, se tomó un total de 480 Acuerdos, en los de la suscrita, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Electoral, así como en atención a los mandatos constitucionales, votó a favor de 478 de ellos, ahora bien, en la citada Ley el instituto establece que conformara su trabajo o que desplegara su trabajo a través de comisiones, debido a ello es que durante el periodo que informo fungí como titular de la entonces comisión de Paridad de Género que posteriormente se convirtió en Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, de la Comisión de Quejas y Denuncias así como la Comisión de Reglamentos y Normatividad; de igual forma, participé como integrante de las Comisiones de Comunicación, de Vinculación con el INE y Servicio Profesional Electoral Nacional, en la anterior Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de vulnerabilidad, de Prerrogativas de Partidos Políticos, de Educación Cívica y Capacitación Electoral y por último, de Modernización y Fortalecimiento Institucional, sin duda el trabajo colaborativo de mis colegas, así como el invaluable apoyo de las áreas técnicas, fue posible desarrollar cada una de mis tareas dentro de la comisión, mismas que sin expandir mucho podría resumir primeramente en la Comisión de igualdad de género, en donde desde ahí, se diseñaron, desarrollaron y ejecutaron diversos talleres, cursos, conferencias, conversatorios, presentaciones de libros y cine debates, todos

ellos, todos ellos acerca de la importancia de fortalecer la cultura de igualdad de género y las acciones en favor del ejercicio de derechos políticos electorales de grupos de atención prioritaria como elemento necesario el avance en el desarrollo de los procesos electorales, acompañado esto de una robusta difusión en redes sociales institucionales, como Consejera Electoral, participe en alrededor de 50 conferencias, pláticas, talleres y conversatorios donde pude difundir la temática sobre mujeres y su liderazgo político, así como las herramientas para erradicar la violencia política en razón de género como lo fue en un primer tiempo el Protocolo para la Atención de la Violencia, diseñado por este instituto y posteriormente las reformas que fueron suscitadas en el marco legislativo del estado de Sinaloa, esas platicas fueron impartidas, tanto en auditorios y diversos ayuntamientos de Sinaloa, los Instituto de las Mujeres de varios municipios, así como el propio Instituto Estatal, así como invitación a los propios partidos políticos (MORENA, PAN, PRI, PVEM), que extendieron a la servidora una visita, una invitación, también estas platicas fueron dadas en colegios de Abogados, cámaras empresariales, Universidad Autónoma Indígena de México, Tecnológico de Monterrey, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Libre de Derecho y mi alma mater la Universidad Autónoma de Sinaloa, por citar algunos, entre las actividades de la comisión y la cual impulse fue la red de candidatas y la red electa aprobada en 2021 por el Consejo General, para efecto que en dicho proceso las mujeres contaran con un acompañamiento, una orientación y una asesoría en materia del pleno ejercicio de sus derechos, así como la atención a la violencia, proyectos que a la fecha, siguen vigentes pues el colegiado de este órgano electoral, tuvo a bien ratificar los programas en 2023 y 2024, también a razón de la reciente reforma de 2020 a la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Sinaloa, impulse efectuar un monitoreo con perspectiva de género en la cobertura noticiosa del proceso electoral 21, en este de manera conjunta con la entonces comisión de comunicación que dirigía mi colega Rafael Bermudez, se diseñó un lineamiento que permitiría al IEES llevar a cabo un monitoreo de la actividad noticiosa en la etapa de precampaña y campaña, con un análisis cuantitativo y cualitativo de esta cobertura, también esto, hay que señalar que en 2024, con esta nueva integración se determinó también realizar este monitoreo, pero ahora auxiliados por un grupo interdisciplinario, el cual conformaban un especialista en materia de género, un especialista en estadísticas y las titulares de las comisiones de igualdad, su servidora y de comunicación, la Consejera Marisol Quevedo, en particular en la materia de igualdad de género, en los procesos electorales 2021 y 2024 si bien se retomó en la legislación las acciones que este órgano electoral había llevado en ejercicios, proceso previos, también resulta importante revisar una puntual revisión a los registros de las candidaturas a efecto de vigilar que las fórmulas integradas atendieran a los principios de paridad, de alternancia, de paridad horizontal, vertical, así como el requisito de elegibilidad que presento por primera vez el 2021, para evitar que una persona que está condenada por un delito de violencia política en razón de género, fuera registrada para lo cual se tuvo una firma de un convenio con el Supremo Tribunal de Justicia en el cual participe en calidad de testigo, así también el en proceso 2023-2024, y ante el dato histórico de la representación de las mujeres en los cargos municipales que ascendía alrededor del (33%), desde la Comisión de igualdad impulsé una Acción Afirmativa consistente en Oportunidad Paritaria en la Postulación de las Presidencias Municipales, lo cual con apoyo de diversas áreas del instituto se realizó un análisis de la densidad poblacional, el listado nominal, ingreso per cápita e histórico de mujeres que han ocupado la presidencia municipal, determinándose en cuáles resultaba necesario que se postularan mujeres, lo cual rindió los frutos que ahora lo podemos ver, dos presidencias municipales, en dos de los municipios con mayor población de desarrollo en

el estado, no está por demás decir que si bien alcanzamos ciertos avances, lo cierto es que en las presidencias municipales aun salimos debiendo y es el hecho de que existen, aún faltan municipios gobernados por mujeres, si estos cobran particular relevancia en municipios de población donde históricamente ha sido nula su participación, por otro lado en cuanto las acciones afirmativas indígenas ha sido deplorado derecho a la situación respecto a que los grupos en desventaja deben ser impulsados a través de algunos estudios, diagnósticos o análisis y en particular, durante mi encargo además de haber asistido como observadora en alguna consulta desarrolladas por diversos institutos electorales locales a pueblos y comunidades indígenas así como autoridades afromexicanas, he sido participe de dos consultas indígenas efectuadas en el estado de Sinaloa, como lo relato a continuación: La primera consulta se dio en enero del 2020 convocada por el Congreso del Estado de Sinaloa, en ella participe en reuniones con los líderes de población indígena, tanto en zona norte como en la sur, y en la sede del propio congreso del estado; donde se realizaron diálogos acerca de la necesidad de impregnar de visión intercultural la reforma que provea espacios de participación política para pueblos y comunidades indígenas, al respecto, se desarrollaron reuniones informativas en la sede del poder legislativo, así como reuniones en la zona regional en el norte (Choix) y sur (Escuinapa) del estado; en donde se compilaron testimonios del pueblo indígena acerca de su participación política, así como la necesidad de contar con un área en cada ayuntamiento para atender esta diligencia, cabe mencionar que si bien se desarrollaron todas estas etapas, también lo es que justo en el mes de marzo de ese año, se suscitó la pandemia del SARS COV 2, (Coronavirus) la pandemia que vino a cambiar además de la forma de interrelacionarnos vino a poner una pausa el proceso de consulta y en particular no se reflejó en una adecuación a la ley que permitiera la participación de los grupos indígena, a pesar de esta circunstancia de la pandemia, los testimonios vertidos en los integrantes de la comisión, así como los datos censales y las sentencias que reconocieron la importancia de los pueblos indígenas a contar con un espacio de participación política, la entonces Comisión para la Atención de Grupos en situación de Vulnerabilidad de la cual la suscrita era integrante, consideró adecuado presentar al Consejo General un proyecto donde se planteó una Acción Afirmativa para que, en un distrito electoral del estado, así como dos ayuntamientos tuvieran participación indígena en las postulaciones, que logro los buenos frutos y por primera vez en Sinaloa se contó con una diputación indígena y regidurías en los ayuntamientos en los cuales el instituto incidió en esa acción, en mayo de 2023, se efectuó aquí la consulta libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sinaloa que organizó el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, era inminente que realizáramos las consideraciones que habíamos advertido en 2021 y prever un diseño que les permitiera su amplia participación, para ellos se diseñó un protocolo propuesto y aprobado por el Consejo General para desplegar esta consulta a los pueblos y comunidades, actividad que dirigió brillantemente, mi colega la Consejera Judith Gabriela López del Rincón y que tuvo una incidencia de gran calado en la democracia, pues del desarrollo de la misma pudimos advertir el nivel de participación de la comunidad indígena, así como su valiosa opinión en los cargos de elección popular en los que expresaban interés por contar con una representación, en cuanto a las personas de la Diversidad Sexual, desde la comisión que dirijo, fueron reiteradas ocasiones en las que analizamos que los tribunales sostenían que se debe garantizar mediante cualquier Acción afirmativa el pleno uso de los derechos, por lo cual se propuso una acción desde 2021 para que los partidos postularan en la lista de representación proporcional una figura que estableciera la diputación de una persona adscrita a la diversidad sexual, acción que fue mejorada en 2024, pues

también se determinó la postulación de una persona ya sea en mayoría o en lista de representación en el cargo de la diputación pero se acoto que esta debería ser en los cargos de los primeros cinco lugares para con ello garantizar un real acceso a los cargos o una posibilidad real de acceder al cargo, por primera vez en 2024, desde la comisión, impulse la generación de una acción afirmativa para personas con discapacidad en un primer momento, realizamos un foro donde diferentes asociaciones civiles del estado se pronunciaron acerca del desconocimiento de los derechos políticos electorales y la importancia de su participación cuestión en las que las Consejeras de la comisión incidimos de una manera preponderante, de igual forma en las acciones afirmativas el análisis al grupo integrado por personas jóvenes fue de especial interés para el instituto, por ello bajo del decidido esfuerzo de la Consejera Marisol Quevedo, la proyección de igualdad se proyectó un acuerdo para que el proceso electoral 2024 por primera vez, se implementara una Acción para que los partidos postularan a personas jóvenes y resultado de eso es que podemos contar que en cada ayuntamiento hay una persona joven ocupando una regiduría, sin lugar a duda una de las características preponderantes en el cargo de Consejería, es la colegiabilidad, principalmente en el órgano superior de dirección que integramos y luego entablar lazos institucionales y de retroalimentación con nuestros homólogos del país, en ese tenor dentro de las gratificantes tareas de la ocupar el cargo de Consejera Electoral tuve el honor de haber sido nombrada como Presidenta del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, cargo del que tomé protesta en el mes de septiembre de 2021, y este objetivo de esta asociación, constituida en el año 2003, pues tuvo totalmente a las Consejeras Electorales se le otorgaron un respaldo sororo y buscar que la asociación buscara participar en foros y encuentros, no solo en tareas de acompañamiento e impulso a las mujeres, haber sido la primera Consejera Sinaloense en ocupar este cargo fue un alto honor, pues representar a las consejeras electorales del país resultó un reto mayúsculo que no podría haberlo ejercido sin el apoyo de las consejerías mismas así como de presidencia y consejerías de este Instituto Electoral, dentro de la Comisión de Reglamentos y Normatividad algunos desarrollamos múltiples análisis, respecto a la normativa de la institución en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, con el órgano de control interno, así como las áreas técnicas del instituto y que con concluyeron en proyectos presentados y avalados por Consejo General donde emitimos de primera mano o reformamos Reglamentos, Lineamientos y Manuales, que ahora forman parte del acervo normativo de este órgano electoral, en la Comisión de Quejas y Denuncias, la cual lidereé de 2018 a 2021 como titular de esta comisión y después como integrante, participé y supervisé los desahogos de los procedimientos ordinarios sancionadores y especiales, así como del dictado de medidas cautelares, todas ellas atendiendo a los criterios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, de igual forma en la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos, se realizó una puntual colaboración con la coordinación de prerrogativas y se dio la revisión del trabajo en 2021 de asesorar y vigilar el cumplimiento de los requisitos de las personas que participaban como candidaturas independientes, así como de los procesos de culminación de los partidos políticos, estatales que hubieran perdido su registro, en la comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, hay una multiplicidad de actividades en pro de la Educación Cívica y de la promoción de la cultura electoral, sin embargo puedo desatacar que gratamente, incidí para que el debate de la candidatura a las gobernaturas en el proceso 2021, por primera vez fuera con una batería de preguntas que la ciudadanía presentara a través de los medios electrónicos y que en base a ellas las candidaturas pudieran expresar su opinión, dando así voz a la ciudadanía, en la Comisión de Vinculación del

Servicio Profesional Electoral, este es un enlace con el Instituto Nacional Electoral, fuimos convocados a asistir algunos foros y en esta comisión durante el periodo, di seguimiento puntual a la revisión a los acuerdos relativos al valoración del desempeño, he de decir que ninguna de estas tareas hubiera sido posible sin el acompañamiento, solidaridad y apoyo de mis colegas por ello es que expreso mi agradecimiento a Karla Peraza, Perla Bueno, Jorge de la Herrán, Martín Inzunza, con quienes compartí esta mesa de Consejo durante los tres primeros años de mi encargo; y, en este último tramo agradezco a Marisol Quevedo y Judith López a quienes expreso mi reconocimiento por su trabajo institucional y desde la comisión de igualdad hemos logrado juntas el cumplimiento de los objetivos y metas en favor de los derechos político-electorales de las mujeres y de los grupos vulnerables y sus aportes han sido significativos para el desarrollo de las tareas para este órgano electoral a Martín González quien ha sido un puntual analista jurídico y político electoral de cada tema puesto en mesa de análisis y que permitió un diálogo respetuoso y demás de profesional, además de considerarle un amigo extraordinario, con quien tengo el placer de intercambiar visiones, proyectos y expresar disensos, que son naturales en todos los órganos siempre bajo la argumentación jurídica, y en franca atención a los criterios de interpretación jurídica, Oscar Sánchez y Rafael Bermúdez, mejores pares de designación no pude haber tenido, pues son dos profesionistas cuyo compromiso institucional, entrega y ética es a toda prueba; y han mostrado en innumerables ocasiones apoyo, solidaridad, empatía y todas estas correspondidas, con quienes he compartido trabajo no solo de la comisión de paridad que en un primer momento sino de educación cívica, prerrogativas, vinculación y de comunicación, al Lic. Arturo Fajardo, a quien tengo el gusto de conocer desde hace más de dos décadas, y aquí es donde se nos nota en los años le expreso mi más amplio reconocimiento por su intachable labor primero como Secretario Ejecutivo y posteriormente al frente de este órgano electoral, quien en todo momento me otorgó su colaboración y respaldo profesional, mismo que ha sido factor primordial para el libre desarrollo de mi encargo, la forma cordial y amigable que siempre ha tenido para todas consejerías hizo fácil el desarrollo del proceso electoral pues siempre ha privilegiado el consenso del colegiado, así que no tengo más que expresarle el sincero agradecimiento por estos 7 años reiterando mi aprecio profesional como personal, muchas, muchas gracias, a las Representaciones Partidistas, que nos acompañaron en todas y cada una de las sesiones, muchas gracias, por sus aportaciones, por sus críticas, por sus aportaciones y por supuesto por su presencia que es tan importante como integrantes de este órgano colegiado, no puedo dejar de agradecer a todas y cada una de las personas que laboran en este órgano electoral, pues el desempeño de su trabajo apuntalo las actividades desplegadas por la suscrita, quisiera mencionar a todas ellas pero en aras de no extenderme porque somos 100 integrantes de este Consejo, de este Instituto sirva la presente para agradecer al Lic. José Guadalupe Guicho, Iván Hernández, Carmen Rodríguez, Yadira Villegas, Martha Iñiguez, Brenda Rivera, Jenny Ochoa, Carmen Gómez Llanos, Guadalupe Mendoza, Melina Verdugo, Roberto Uriarte, Juliana Araujo, Lic. Santiago Montoya, Lorenzo Velázquez y Margarita Grijalva, para que extiendan el agradecimiento a quienes colaboran en sus respectivas áreas, de igual forma quiero reconocer la colaboración de la Lic. Gloria Elvira Félix quien en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad, así como de Normatividad colaboró en gran medida a las actividades planteadas, no podría dejar de mencionar a quien me asistió durante estos últimos cuatro años, la Lic. Yeimi Gámez quien gracias a su compromiso, disciplina y profesionalismo facilitaron mi trabajo, muchas gracias por todo Yeimi, Se que la palabra "Agradecimiento" se repite muchas veces en este informe, pero no puedo evitar expresar

la consideración de la oportunidad de haber participado en el Consejo General y de haber servido a mi estado, concluyo este periodo con la idea de haber realizado una aportación en materia de igualdad e inclusión, así como en temas de educación cívica y normatividad, teniendo como referente los que mandatan los principios que rigen la función electoral de Certeza, Legalidad, Independencia, Objetividad y Paridad de Género, sin duda reconozco que hay tareas pendientes las cuales seguramente este colegiado abordara puntualmente y lograra fortalecer la democracia en este estado, es cuánto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Gloria Icela le corresponde el turno al Consejero Rafael Bermudez, adelante Consejero”.

---Consejera Electoral Rafael Bermudez Soto: “Muchas gracias, Presiente, este ejercicio, no lo percibo tanto como un ejercicio de rendición de cuentas, toda vez que no se encuentra la normatividad la obligatoriedad de hacer este informe final y más aún porque las actividades qué hacemos aquí en el consejo pues se transparentan debidamente en un condensado que se publica después del proceso electoral, en la memoria de todo lo que ocurre en el proceso y abarca todas las actividades de todas las comisiones que intervienen en él, también hay un informe que se publica trimestralmente o al menos de la de la comisión que soy de la que soy titular actualmente que es la comisión de Educación cívica y participación ciudadana si se informa debidamente entonces esto no lo veo tanto pues como ese ejercicio de rendición de cuentas pero me parece que sí es importante hacer un cierre formal de las actividades, como ustedes ya han escuchado la información que me antecede pues ya eso me ahorra un poco de tiempo de cómo llegamos aquí, cómo fuimos designadas, designados quienes estamos en el Consejo, cuál es la naturaleza de nuestro encargo de todas, de todos los acuerdos que se han tomado muy pocas veces van a haber alguno que no haya salido por consenso, son excepcionales aquellos acuerdos que han sido aprobados de una forma distinta a la unanimidad esto es importante porque los trabajos que se hacen al interior no significa que este órgano colegiado estemos de acuerdo en todo siempre, sino que tenemos que hacer un trabajo un debate una discusión a veces no es no es tan sencilla a veces un poquito difícil pero finalmente aquí se nota la profesionalidad, el profesionalismo, la ética de quienes integramos este órgano que privilegiamos el bien de la institución por encima de cualquier idea personal de cómo deben de hacerse las cosas, al final somos capaces de negociar, de ceder en algunas en algunas cuestiones que no son ni siquiera a veces tan importantes sino puntos de vista personales por ejemplo y sin embargo somos capaces, hemos sido capaces de hacer a un lado esas pequeñas diferencias y por el bien de la institución y de los procesos en los que trabajamos, así es que yo quisiera resaltar que en esa división que tenemos del trabajo a través de comisiones donde, nuestros cargos no son ni personales, no puedo informar algo que ya haya hecho yo porque todos los trabajos que los que yo he participado siempre ha sido o con el acompañamiento o con la coordinación de alguna compañera o de algún compañero del Consejo, entonces yo quisiera resaltar algunos que me parece a mí que son relevantes por algún motivo o por otro, uno ya lo mencionaba mi compañera Gloria Icela en su momento fue cuando se emite un acuerdo para que los partidos políticos postulen en al menos dos de los cuatro municipios que se consideran importantes por alguna razón de por su economía por su lista nominal y porque además el municipio donde nunca se había gobernado por una mujer no y se toma esta decisión de pedirle a los partidos políticos que al menos en dos de esos cuatro que son la capital del Estado de Sinaloa que es



Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, en al menos dos tienen que postular yo quiero comentar algo que digo que no se discutió acá pero yo en ese momento estaba convencido que del ejercicio que se había realizado para estratificar los municipios por su diferente, por su tamaño digamos económico y de lista nominal y de todos estos otros aspectos que se tomaron en cuenta yo estaba convencido que esos datos daban para pedirle a los partidos específicamente que postularan en la capital Culiacán mujeres y por lo menos en Mazatlán también estaba convencido entonces y al tiempo sigo convencido de que existían los elementos sin embargo en la discusión había dos visiones no una donde se tiene que también entender que los partidos políticos tienen una libertad para configurar estas candidaturas y pues sería tal vez, exigirles más de lo que se debería de exigir en eso caso a los partidos políticos, estaríamos invadiendo atribuciones, facultades, de todas maneras, pasado el tiempo, me parece que fue una decisión muy buena que ha permitido que Mazatlán, sea gobernado por primera vez por una mujer, el resultado final me parece que ha sido muy positivo, yo resalto nada más que sigo convencido de que también en Culiacán se podía hacer, al final hay movimiento que no va a ser fácil parar, me parece a mí que afortunadamente y de tal manera que el devenir, nos parece claro, al menos me parece claro, Culiacán va a ser Gobernado por mujer eventualmente, si no es la que viene, es la siguiente y me parece que este sería un acto de justicia para las mujeres, hay muchas mujeres muy capaces y que me parece a mí que merecen la oportunidad de Gobernar la capital del Estado, bueno ese es un comentario al respecto, otro es que ustedes saben que los debates que se han organizado por parte del Instituto siempre se le ha dado una relevancia, primero al debate de la Gobernatura, luego al de los otros municipios que ya sabemos, Culiacán, Mazatlán, en Ahome, el Instituto de hecho está obligado a realizar, organizar esos debates, pero se han dejado de lado, las otras elecciones, las elecciones de los otros municipios y también los diferentes distritos locales, esas elecciones tenían su debates, pero eran debates que se llevaban a cabo dentro de un recinto cerrado, donde casi siempre las personas que asistían eran invitadas de los partidos políticos, vamos a ser claros, se les da un numero de pases determinado para cada partido y los partidos invitan a su gente, van y ven el debate, yo era, cuando fui presidente de un Consejo Distrital allá en Mazatlán, era uno de los cuestionamientos que me hacían más por ejemplo de los medios de comunicación, me decía...oiga a parte del formato rígido que es, donde uno participa, luego el otro, se acaba los turnos, se regresa y no había posibilidad de hacer un debate real, era así simplemente monólogos, cada uno agotaba su tiempo, para decir lo que tenía que decir, incluso muchos leyendo un discurso ahí, se nos criticó mucho ese formato y una de las innovaciones impulsada por mi compañera Gloria Icela fue permitir que la ciudadanía pudiera preguntarles cosas, cuestionarles cosas a las candidatas, a los candidatos, eso por un lado y lo otro fue que consideramos que no tenía mucho sentido, hacerlos cerrados, que debíamos abrirlo, así como la participación de las personas, de las ciudadanas, de los ciudadanos con preguntas también para los que vieran a las y los candidatos debatir, así que hicimos un esfuerzo para que estos debates fueran transmitidos, todos incluso del municipio más pequeño, de todos los distritos y lo logramos, hicimos este ejercicio de transmisión, nos pareció el medio idóneo en ese momento , que era a través de internet, de las diferentes plataformas que tenemos de streaming, de Facebook live, YouTube y pues encontramos que había interés de ver los debates, quisiera pensar, que las personas que los vieron a través de las redes sociales de estas transmisiones, tuvieron un elemento más para tomar una decisión, bueno hay gente que ya tiene decidido por que simpatiza con un partido político, cualquier cosa, por quien va a votar, pero también conozco mucha gente que no ha definido su voto de

antemano que si se espera para ver quiénes son las candidatas, el candidato y valorar, ese es mi apuesta que el hecho de que las vean a estas personas que buscan un cargo público, debatir, que vean como enfrentan los cuestionamientos, que vean cómo reaccionan, incluso su lenguaje corporal, pues eso les sirva de un elemento más de como tomar la decisión, hay un trabajo que hemos estado realizando también en la Comisión de Educacion Civica, tiene algunos años que lo iniciamos, el desarrollo de una aplicación para poder organizar y llevar a cabo las elecciones juveniles, las que se llevan a cabo en las escuelas, de las mesas directivas, de estudiantes esta fue una idea que en su momento platicamos, la coordinadora Yadira y yo, que era del área de Educación cívica y pues en aquel momento estaba como presidenta la Mtra. Karla Peraza y pues tuvimos una buena respuesta sabíamos que una apuesta y se tenía que invertir recurso para poder desarrollar esta aplicación y había todavía la posibilidad de que no hubiera aceptación en las escuelas que prefirieran continuar con las elecciones de la manera tradicional con urna y mampara y que hubiera alguna resistencia, pero al final de cuentas la aplicación se desarrolló y comenzamos a utilizarla en algunas asociaciones civiles que pedían apoyo para hacer sus elecciones de mesas directivas, en alguna que tenía miembros repartidos por todo el país les pareció idóneo que se pudiera utilizar el teléfono para votar en cualquier parte del país, así es que la fuimos refinando se fueron haciendo pruebas, ejercicios y recientemente se ha firmado por parte del instituto un convenio con COBAES, que es una institución educativa que tiene miles de estudiantes en todo el Estado de Sinaloa y que habíamos participado anteriormente en otros proyectos como Proyecto de debate, tu mundo que era un proyecto que inicialmente se origina en el Instituto Electoral del Estado para promover el debate entre las y los estudiantes, pues ahora ese concurso de debates, fue apropiado por parte de COBAES, lo hicieron suyo y ellos ahora se encargan de todo lo relacionado con este, que a mí me parece magnífico concurso de debates, pero además siempre nos habían solicitado apoyo para las elecciones de sus mesas directivas les propusimos que lo hiciéramos a través de la aplicación y realizamos hace unos días una prueba piloto con 30 de los planteles que tiene con una lista nominal de cerca de 15,000 alumnas y alumnos, pudimos en este ejercicio darnos cuenta de las capacidades que tiene la aplicación se llevó a cabo, quedaron fascinadas las autoridades de tal grado que puliendo ya los detalles que estuvimos revisando en el transcurso de la votación pues vamos a implementarla seguramente ya el próximo año con todos los planteles, ojalá que más instituciones y también pudieran utilizar la aplicación la verdad que a mí me fascina porque no es solamente para votar, es una aplicación que las y los estudiantes la instalan en su teléfono para ambas plataformas las dos predominantes de iOS y Android y que pueden llevar el seguimiento de todo el proceso electoral, allí aparecen quienes están participando, las planillas, sus propuestas, si va a haber eventos, hay un calendario todo lo pueden ir revisando a través de la aplicación y el día el día de la votación pues se abre el período para que puedan votar cada escuela decide de acuerdo a sus necesidades, cuál va a ser ese periodo y una vez que se cierra los resultados son prácticamente inmediatos, se cierra el resultado se tiene de prácticamente de inmediato y se puede decir quién ha ganado con la precisión que debería de tener nuestro sistema electoral ya desde hace tiempo, eso a mí al menos me abre la esperanza de que en algún momento las elecciones constitucionales se puedan llevar de una manera similar sino en una aplicación si en una urna electrónica donde haya mecanismos para garantizar que el voto sea resguardado con todas las medidas de seguridad que se requieren esta aplicación obviamente está muy lejos de eso, es para otro propósito, no es para unas votaciones constitucionales, ni mucho menos, pero me parecer que las ventajeas que

estamos viendo, cuando menos lo que yo alcanzo a ver aquí, son muy grandes y que si valen la pena intentarse, de entrada que una elección constitucional nos ahorraría, muchísimo dinero, no la primera vez, porque estos instrumentos, estos equipos cuestan, es una inversión que debe de amortizarse, en el transcurso de 2 o de 3 elecciones, pero una vez que se amortizado la inversión, los costos son ridículamente bajos comparados con una elección tradicional requiere, solo la impresión de boletas, solamente la cantidad de horas y de personas que deben involucrarse para contar todos esos votos, todos los riesgo que hay en las cadenas de custodia, eso tiene que guardarse en bodega, selladas, trasladarse los paquetes de un lado a otro es decir, el PREP seria innecesario, no existiría la necesidad de tener un comité que se encargue de revisar el PREP, no existiría la necesidad de hacer conteos rápidos, nada de eso, los resultados son de inmediato, yo le veo muchos beneficios y entiendo que no existe todavía, quizá en este momento la confianza suficiente como para poderse llevar a cabo, pero me parece que vale la pena platicarlo en los partidos políticos, creo que si se está hablando de reducir costos por ejemplo, esta es una ruta mediano plazo para lograrlo, por ultimo yo si quisiera hacer una reflexión también como mis compañeros, he ido a diversas escuelas con mucha frecuencia, ya sea por porque voy a entregar una constancia de mayoría, que sea en las elecciones que se han hecho ahí, porque voy a dar una charla con estudiantes y siempre que les voy a hablar de democracia, trato de hacer énfasis en un lenguaje que sea comprensible cuando son pequeñitas y pequeñitos o un poco más directo cuando son jóvenes, que la democracia hay que entenderla cada vez menos, como ese sistema donde mandan las mayorías y cada vez más, como este sistema donde cabemos todas, cabemos todos, yo entiendo la virtud de la pluralidad, a mí me parece que se ha ido tomando en los últimos años, en este país un camino que no me parece que lleve a nada bueno, que es el de la polarización, esta idea de que hay dos visiones de país, donde soy yo el bueno y tú el malo o hay solamente una forma válida y no es la tuya, me parece que es algo muy peligroso, lo he hemos estado observándole muchos lugares del mundo, pero aquí en particular en México no sé me preocupa muchísimo, les voy a contar algo muy rápido, algo muy personal, mi familia propiamente mi familia hasta dónde ha llegado esta polarización, mi madre y un hermano de ella, un tío mío muy querido, el más cercano de todos mis tíos maternos, siempre habían tenido una relación muy, muy buena, desde siempre, desde que yo recuerdo que éramos niños, desde hace unos años, unos 7 años más o menos eso que comenzó a cambiar porque empezaron a discutir, sobre política, sobre esas dos visiones que de las que se ha ido, en las que se ha ido dividiendo, la visión que tenemos en ese país y lo que pasó a ser una relación fraternal, que a mí me parecía muy linda, empecé a ver problemas entre ellos, entre mi propia madre y mi propio tío, porque tenía dos visiones distinta de las cosas, al grado que mi tío fallece y cuando fallece estaban en malos términos, por política, porque a uno defendía a un partido y al otro defendía a otros partidos a esos dos grupos que ustedes ya entienden de que hablo y al final de cuentas yo veo que quienes integran a eso partidos esos partidos pues felizmente pueden pasar de uno a otro de un extremo al otro sin ningún problema, pero la sociedad está quedando con esa confrontación y es palpable y me parecería a mí que habría que tener, no sé, ya es casi un ruego que hiciera yo a los partidos políticos o a quién entienden esta posibilidad de tomar estas estas decisiones este país necesita urgentemente empezar a sanar esa diferencias, necesitamos conciliar, no es posible, una persona donde sus órganos o su sistema inmune ataca su propio cuerpo en una enfermedad autoinmune, pues no termina bien pues, en su cuerpo atacándose a sí mismo, termina por destruir al cuerpo y creo que esto la polarización es eso la polarizaciones, es el lupus de la democracia, bueno eso es solamente es un

pequeño desahogo que quiero hacer porque me parece que sí es algo que he estado viendo y que he estado palpando, la degradación de este tejido social y no me refiero únicamente de las condiciones que ahora prevalecen de inseguridad en el estado, son mucho más profundas que este acontecimiento reciente, me parece que se ha estado deteriorando la posibilidad de que convivamos sanamente y que podamos entender que hay otras formas de ver el mundo y que eso no implica que tengamos que tomar un bando en el que el otro tiene que desaparecer para que pueda vivir o prevalecer uno de ellos no, yo les agradezco a mis compañeras, a mis compañeros siempre el acompañamiento que hemos tenido, sé que estos acuerdos que se han tomado institucionales por ejemplo con SEPYC, que difícilmente podríamos llevar a cabo los concursos de cuento y dibujos sin el apoyo de esta institución, de la misma manera que ahora con COBAES, que con la Universidad de Occidente y ojalá que próximamente también la Universidad Autónoma de Sinaloa, digo es una universidad donde yo estudié la prepa y me gustaría que pudiéramos hacer estos convenios con todas las universidades y con todas las instituciones educativas principalmente pero también Asociaciones Civiles, involucrarnos pues con la sociedad, es un trabajo que les va a tocar a mis compañeras, compañero que quedan en esta en esta conformación nueva, estamos a unos pocos días de la nueva integración, ojalá ya esté lista y les va a tocar, si en el INE logran llegar a los consensos que por desgracia cada vez son más difíciles de conseguir, pero ojalá que se logren adecuadamente para que puedan estar esa integración ya el primero de noviembre aquí, gracias a todas y a todos, tuve la oportunidad de aquí de trabajar de cerca y perdona que no mencione a todas las personas que fueron parte del instituto y solamente mencione aquellas con las que tuve un trato directo y que son por ejemplo aquí el Mtro. Guicho, que junto con el Mtro. Iván Hernández son unas verdaderas enciclopedias en materia electoral, no hay un dato que se les pregunte que no lo tengan cerca la mano si no es que listo para proporcionarlo son personas que conocen mucho y yo les agradezco toda la orientación que en su momento me ofrecieron, me proporcionaron la Mtra. Yadira Villegas, porque conoce perfectamente todo lo que tiene que hacerse en educación cívica, es alguien que está, pues siempre a disposición para trabajar y con quién siempre he tenido un trato muy cordial y bueno, les agradezco entonces al compañero Oscar Sánchez, compañero de jornada, aquí con el Instituto, mi colega querida amiga Gloria Icela y yo sé que el Instituto se queda en buenas manos Judith, Marisol, Martín, pero amigo Arturo, perdona pero yo te dejo al final porque has sido un gran apoyo para mí, muchas gracias, es todo”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero Rafael, pues abro una ronda, si alguien quiere intervenir, anoto a la Consejera Judith y posteriormente Consejera Marisol”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López del Rincón: “Gracias Presidente, pues no quiero dejar de aprovechar esta oportunidad para dirigirme a mis tres compañeros que pues como todos bien sabemos están prontos a terminar este encargo no quiero dejar pasar la posibilidad sin reconocerles todo el trabajo que hicieron al interior de esta institución, todo lo que nos dejan como decirlo así, como una herencia en temas de igualdad, en temas de Educación Cívica, en temas de prerrogativas, en todos los temas que le compete a este instituto, pero sobre todo este pues, externarles mi agradecimiento por todas las conversaciones compartidas, por todos los trabajos y retos superados y por el apoyo que siempre le brindaron a mi persona, de verdad que ha sido un verdadero privilegio al compartir estos tres años con ustedes, el compartir esfuerzos

pues por un objetivo en común que es la democracia de este estado, el organizar elecciones, el incluir grupos de atención prioritaria, durante estos tres años de coincidencia profesional, pues me llevo grandes aprendizajes de cada uno de ustedes, la paciencia de Oscar, la de Rafael, la de Icela, porque un colegiado no es fácil no, un colegiado es un múltiples ideas y creo que este colegiado, no sé quiénes estén por llegar pero creo que es un colegiado que se va a extrañar, un colegiado que siempre salió adelante con todos los temas, con todos los proyectos y pues solo les puedo decir que conservo con aprecio la amistad formada en estos trabajos con aprecio los afectos que nacieron de esa relación de 3 años como compañeros de trabajo, pero sobre todo la amistad que se logró formar en estos tres años, no puedo más que cerrar, deseándoles el mayor de los éxitos en los próximos proyectos que están por emprender, estoy segura que como aquí son proyectos que van a realizar con éxito porque son grandes profesionales en la materia electoral, pero estoy segura que en el ámbito que sé que se desempeña tendrán este profesionalismo que siempre los caracterizo en este Instituto, los abrazo a distancia y espero que la vida nos vuelva a poner en un camino donde podamos coincidir de nuevo porque ha sido pues un gran gusto estos tres años compartidos con ustedes, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera, yo creo que es la primera sesión donde se ha aplaudido en todas las intervenciones, adelante Consejera Marisol”.

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: “Muchas gracias, seré breve, no quiero dejar pasar este espacio y esta sesión un espacio formal y que con esa misma formalidad se requiere dar este reconocimiento sincero a estas Consejerías que han dedicado su trabajo y su esfuerzo en lo que nos toca como Consejeras y como Consejeros que es la labor, el contribuir, el aportar todos nuestros esfuerzos conocimiento-tiempo, les agradezco a Rafael Bermudez Soto, Oscar Sánchez Félix, Gloria Icela García Cuadras su paso por este instituto ha dejado una huella significativa marcada por el compromiso, la responsabilidad y la entrega con la que se desempeñaron cada una de las encomiendas, a través de su participación en comisiones fundamentales como Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Igualdad de Género y Derechos Humanos, contribuyeron al fortalecimiento de una vida democrática en nuestro estado, sin duda cada una de sus acciones han sumado precisamente a que se logre un paso más en materia de Derechos Políticos Electorales, les deseo el mayor de los éxitos en los nuevos caminos que emprendan, seguro que con toda su experiencia y vocación de servicio continuarán aportando al bien común y a la consolidación de una sociedad más justa y participativa, su paso por este órgano colegiado permanecerá como un ejemplo, dedicación, profesionalismo y convicción democrática con aprecio y gratitud les expreso mi reconocimiento por el tiempo compartido y por las aportaciones que enriquecieron la labor de este instituto, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Marisol, había pedido el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional, señor representante del Partido Morena, Consejero Martin González, representante del PRI, adelante representante”.

---Representante del Partido Acción Nacional: “Muchas gracias, Consejero Presidente, de nuevo saludarlas y saludarlos a todos con mucho afecto, dicen que cuando uno participa en el servicio público es muy importante cómo llega, pero es trascendental el cómo se va, quiero a nombre del partido Acción Nacional, pero desde luego a nombre

propio, a nombre personal decirles que dejan un legado en este instituto de ética, de honradez, de profesionalismo y de dignidad, de verdad dejan un legado que seguramente en la historia y con los años serán recordados como lo que fueron para ese instituto como pilares fundamentales a los cuales merecen todo nuestro respeto y toda nuestra admiración, a la Consejera Gloria Icela, al Consejero Rafael, al Consejero Oscar desearles el mayor de los éxitos en lo que venga y estoy seguro que en lo que decidan hacer seguirán aportando para el bien de las y los Sinaloenses y generando bien común, hay una admiración, no solo profesional y me siento honrado de sentarme en la misma mesa con ustedes, sino que hay una admiración personal, o sea el reconocimiento no solo a su desempeño como Consejeros, sino a la clase de ser humanos que son, que son excepcionales, llévense la satisfacción del deber cumplido, como decimos mucho en Acción Nacional y si bien es cierto, hay algunas rutas que algunas personas observamos, respecto a la democracia y lo que posiblemente venga que las creemos peligrosas y no convenientes a las cuales hoy no voy a profundizar para no manchar esta despedida, sí estoy seguro que en donde estén, ustedes seguirán luchando y aportando y dando su granito de arena por la democracia Mexicana y Sinaloense, culmino diciéndoles que para mí fue un verdadero honor tenerlos a mi lado, compartir ala, compartir sala, compartir mesa con ustedes y de verdad de todo corazón desearle que el destino que venga sea igual lo mejor que en el que en este momento están mucho éxito y muchas bendiciones”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, adelante señor representante de Partido Morena”.

---Representante del Partido Morena: “Compañero, Consejeros quiero expresarles en mi carácter de representante suplente de morena mi amplio reconocimiento por el trabajo realizado por ustedes en este ciclo de trabajo que hoy están rindiendo su informe, estoy seguro que tendrán un gran éxito en su trabajo futuro y nos llevamos muy presentes las reflexiones que ustedes han hecho sobre todo buscando que cada vez más seamos más maduros y seamos más compañeros en tratar de buscar los mejores caminos para México y su democracia, pero estoy seguro que su futuro, por su experiencia y lo que ustedes han aportado ahora tendrán el éxito que se merecen, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, adelante señor representante de Partido Revolucionario Institucional”.

---Representante del Partido Revolucionario Institucional: “Si, buenas tardes, pues reconocerle la amplia trayectoria que tienen excelente los informes, 7 años que rápido pasaron 7 años y pues lo que me queda es yo ponerme de pie y agradecerle todo este tiempo que estuvimos compartiendo, Muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, adelante Consejero Martin”: “Muy buenas tardes pues la verdad que aprovechando este espacio que nos brindan para esta sesión presencial, pues también desearles el mayor de los éxitos al compañero Óscar Sánchez Félix, a Rafael Bermúdez Soto y a la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, fue un gusto compartir con ustedes este asiento en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la verdad que me siento muy orgulloso y contento de que ustedes hayan concluido su encargo, así como estaba estipulado en los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y sobre todo con los resultados que ustedes han

dado a conocer en este momento, en la colegiabilidad que distingue a este Consejo Electoral y quiero resaltar también pues que en el 2018 el Consejo General del INE pues no se equivocó y quiero también decir con toda claridad y con toda franqueza porque así he estado acostumbrado siempre a expresar lo que considero pertinente en su momento y creo y reconozco firmemente la labor desempeñada por la Consejera Gloria Icela García Cuadras, efectivamente no solamente el INE no se equivocó en 2018 contigo porque traías toda una experiencia jurisdiccional desde el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, te conocí siendo secretaria general del tribunal dando diplomados, seminarios en la zona norte, en el Instituto Federal Electoral en aquellos tiempos y en la Autónoma de Sinaloa y por ello es que creo que trajiste el expertise de la materia jurisdiccional a este órgano electoral y por ello va mi reconocimiento, primero al órgano central que te nombró y por haber dado toda esa experiencia a nosotros y en particular a este instituto, a mi persona, porque creo que esos son los elementos fundamentales que se deben de tomar en cuenta para la designación en este órgano de dirección superior, la experiencia, el esfuerzo, el mérito la responsabilidad y esa fue cumplida con creces y eso se demuestra porque representó a este órgano electoral a nivel nacional, dirigiendo como presidenta y como vicepresidenta a la vez la Asociación Mexicana de Consejería electorales mujeres y eso no es cosa menor, que una Consejera de Sinaloa se encargue de liderar los trabajos de una Asociación Nacional de Consejeras Electorales, mujeres de las 32 entidades federativas, entonces ese es un logro importante fundamental pero creo que gana el Instituto Electoral y gana Sinaloa por qué demuestra que Sinaloa es un estado que tiene gente muy rica en conocimientos, en la experiencia y sobre todo en trayectoria y eso lo encarna perfectamente la Consejera Gloria Icela en esos aspectos, así mismo lo que tiene que ver con la participación decidida en funciones importantes como la Comisión de Género y Derechos Humanos, lo que tiene que ver con el impulso de las Acciones afirmativas, ese empuje decidido, ese conocimiento jurisdiccional ese conocimiento de los aspectos legales fueron fundamentales para que también hubiera Acciones Afirmativas en este Instituto Electoral y fueron encabezadas de manera muy decidida por su persona, con sus ideas con sus conocimientos porque cuando una persona tiene conocimiento, tiene experiencia no tiene caprichos, no tiene anhelos personales, no tiene la necesidad de querer figurar, porque el querer figurar encarna otro tipo de pasiones, en cambio la persona cuando tiene experiencia cuando tiene conocimiento cuando tiene la calidad moral, ética y profesional del derecho pues se encarna y encabeza demandas justas de la sociedad y en este caso la sociedad Sinaloense tuvo en ella un elemento fundamental para que los grupos de atención prioritaria se encarnaran en los órganos de representación política, por eso este reconocimiento es muy importante, porque esos grupos de la diversidad sexual, las mujeres, los indígenas, los jóvenes deben de sentirse orgullosos de que hubo alguien quien encabezar esos esfuerzos y ahorita lo comentaban también en cuanto a la postulación de las presidencias municipales, en los municipios más importantes destinados para mujeres, dos de cuatro, también fue un elemento importante que nació de una idea, que nació de la comparativa a nivel nacional, el hecho de que haya estado en el ámbito nacional es una inversión se trajo a Sinaloa y por eso tenemos el aspecto paritario también en las presidencias municipales, ya lo mencionaba el Consejero Rafael donde yo tuve una idea clara también de qué se debía de impulsar, pero lo importante es que las mujeres llegaron al poder en las alcaldías y ahí está un elemento fundamental, yo también quiero reconocer los esfuerzos en la Comisión de Normatividad y Reglamentos, en el siguiente punto del orden del día está el reglamento interior de este instituto el nuevo reglamento interior, que no se puede entender sin el impulso y el

impulso de la titular de la Comisión que la Consejera Gloria Icela pero otros lineamientos que le dieron certeza jurídica al actuar de esta institución electoral, la lucha permanente y constante en contra de la violencia política, en contra de la mujer en razón de género es una lucha constante que ha hecho, que ha mantenido en este actuar, el otro aspecto en quejas y denuncias, primero como titular y después como integrante de quejas y denuncias que es un elemento también importantísimo para presentar los procedimientos ordinarios sancionadores y participar en la comisión en la emisión de medidas cautelares en los procedimientos especiales o sea no se puede entender también sin su participación decidida en estos siete años, pero en lo que a mí me toca del 2021 a la fecha yo me siento contento de su determinación en el ámbito jurisdiccional, entonces por eso es que yo considero que va un reconocimiento muy especial a las tres consejerías que se van de manera muy firme y decidida, pero sí tengo que hacer un impasse en la Consejera Gloria Icela García Cuadras, claro que se le va a extrañar, porque se extraña la experiencia, se extraña el conocimiento, se extraña la responsabilidad, se extraña la institucionalidad, todas las instituciones autónomas, todas las instituciones públicas deben de estar siempre representadas por este tipo de personas donde podamos disenter donde podamos controvertir pero con argumentos con conocimientos, con teorías distintas con fundamentos constitucionales y legales distintos en interpretación, en la que cuando concluye una discusión nos enriquecemos todos, como en el aula en el ámbito académico y en la investigación, entonces sí claro que es un gusto coincidir con personas como la Consejera Gloria Icela que se ganó un asiento en este Consejo General con todos los creces y con todas las capacidades que ella tiene y eso Sinaloa debe de sentirse orgulloso este Instituto, debe de sentirse orgulloso y todo el equipo del instituto por eso va mi reconocimiento a la mujer, a la madre de familia, a la amiga, a la profesional del derecho que tengo mucho el honor de compartir contigo ese perfil y decirte que te deseo siempre el mayor de los éxitos pero siempre te deseo la salud y la armonía familiar en tu casa al igual que a mi amigo el Consejero Oscar Sánchez Félix al igual que a mi amigo el Consejero Rafael Bermúdez Soto, enhorabuena y que siempre la luz de la sabiduría y de la salud esté con ustedes presentes muchísimas gracias un abrazo”.

---Consejero Presidente: “Si no hay más intervenciones, yo me voy a permitir hacer el uso de la voz, escuchando todas las participaciones que me antecieron esta sería ya la cuarta, si no me salen más las cuentas designación, por parte del INE de los integrantes del particular del Consejo General de aquí de Sinaloa, sería la cuarta, y yo participé en 2 anteriores a esta ocasión que me que me designaron, por cierto en la primera coincidí con Rafael, un chamaquito ahí que se me acercó en el aeropuerto de Mazatlán a decirme que él iba a participar y venía con una experiencia de... ¿Capacitador Asistente verdad? ¿Supervisor? este y pues ahí desde ahí empezamos a compartir inquietudes, siempre ha sido interrogante, cuáles son los parámetros que sigue el INE para para la designación, siempre nos arrojan dudas porque algunos perfiles que trae toda la experiencia, el perfil y en ocasiones no los designan, te queda interrogantes pero a lo largo de esas tres renovaciones que me ha tocado estar desde la Secretaria Ejecutiva y ahora en este periodo ya último, la Presidencia, si ha advertido algo que creo que es un aspecto muy importante que el INE se preocupa, no solo por traer personas preparadas y capacitadas para ocupar el cargo, sino también para que exista un mosaico de personalidades de formación profesional diferente que haga que esto sea, pues un mosaico de capacidades y creo que eso lo vimos en la intervención de sus tres compañeros de Icela, de Rafael y de Óscar, tan diferente en cada una de las participaciones pero que nos pinta tal cual la personalidad de los tres, como dice Icela

nos conocemos hace mucho tiempo y el INE en su momento pues se preocupó por que llegara al Consejo alguien con toda la formación jurisdiccional además... "Para que se peleara con el que era Secretario en ese entonces" y luego Rafael con una formación profesional más humanista que se vio también en su informe con una sensibilidad muy distinta a la que tenemos la mayoría de quienes todavía estamos aquí y Óscar con una experiencia operativa, me tocó coincidir en consejos y que venía a aportar también su experiencia en lo que era la operación en campo y que en un consejo desconcentrado que hoy se replica con la designación en esta última de Martín, pues que Martín que me tocó coincidir desde la primera Martín, salimos del primer examen recuerdo peleándonos ahí, porque fuimos los primeros y en ninguno nos nombraron, por cierto, primer lugar por una por un acierto... ¿No Martín? y la segunda ocasión también por ahí estábamos siempre en esa pelea parejera y pero mira al final el INE nos otorgó la justicia de estar aquí sentados y luego Judith y Marisol con personalidades que vienen a enriquecer y sus formaciones también Judith, muy humana, muy franca Sinaloense tal cual y Marisol con una visión de comunicóloga que ya había estado aquí, que sabía por dónde enfocar, entonces a mí no me queda duda de que de que hoy el INE de esas 22 personas que están ya en la recta final va a encontrar perfiles que vengan a enriquecer, lo dijo Rafael dice se queda el Instituto en buenas manos, pues yo sí me siento así un vacío tremendo de que se vayan aparte de tres colegas con los que me unió un espíritu de equipo de solidaridad muy fuerte, aparte de la relación de amistad, no yo sí me siento con vacío pero también me siento este con la confianza de que quedamos, no solo pues las Consejeras y Consejero Martín pero además un gran equipo que está en el instituto Guicho y todo el equipo que nos acompaña, que yo siempre he dicho que nosotros estamos de paso... Bueno ya me queda mucho tiempo aquí... Yo venía por 6 años ya voy por el 19, creo que no entendí bien el mensaje, que somos pasajeros, pero podemos irnos y el aquí hay un equipo que afortunadamente se ha conservado y que llegue las personas que lleguen, pues van a tener un respaldo profesional y capacitado, yo quiero agradecerles primero el respaldo que me dieron como Secretario Ejecutivo, en los primeros tres años con Karla y luego ya todo el apoyo en este periodo en la Presidencia, estoy convencidísimo de que les va a ir bien a donde a donde se vayan, como ya se dijo son excelentes personas y seguramente nos vamos a cruzar ahí en el camino, quienes estamos en los órganos electorales por primera vez, inclusive como representantes estoy seguro que también ustedes a dónde andan voltean a ver los procesos, porque quienes llegamos aquí de alguna manera hasta como funcionario y funcionarios de casilla, la cuestión es probar ya probándolo ya no nos vamos nunca, yo agradezco también las intervenciones que tuvieron la representaciones, sé que no lo hablaron también lo piensan y pues usted es nueva representante del Lic. Lolita, pero no le tocó, desafortunadamente coincidir mucho con estos tres Consejeros, pero pregúntele a Gabriel a Orlando estoy seguro que le van a dar muy buena referencia, bueno este el mayor éxito muchas gracias Gloria Icela, Rafael y Óscar, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente el ejercicio fiscal del año 2026."

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, el Proyecto que se pone a su consideración es referente al Programa correspondiente al ejercicio fiscal 2026, presentado a este Consejo General por el titular del Órgano Interno de Control, Lic. Santiago Montoya Felix, en cumplimiento a lo que dispone la fracción Décimo quinta del art. 149 bis C de la Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en esa norma se prevé, que dicho programa debe de ser aprobado por el Consejo General de este Instituto y como pueden advertir de su contenido, en el se plasman, los objetivos, las tareas que se está planteando el titular del Órgano Interno de Control, en compañía de su equipo para seguir, fiscalizando, revisando la actuación y el manejo de los recursos de este instituto, está a su consideración si alguien desea intervenir...No habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo, someta por favor a votación el programa".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, correspondiente el ejercicio fiscal del año 2026**".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa mediante el cual se expide un nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Gloria Icela Garcia Cuadras, quien es titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, adelante Consejera por favor".

---Consejera Electoral Gloria Icela Garcia Cuadras: "Muchas gracias Presidente, bien pues como fue circulado con la convocatoria para esta sesión se anexó el proyecto de Reglamento Interior de este Instituto Electora, en el cual primero me permito agradecer el trabajo significativo de los integrantes de la comisión de normatividad, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón y el Dr. Martín González Burgos, así también como el trabajo colegiado de todas las Consejerías, Presidencia Secretaría y sin duda las áreas que incidieron en elementos muy específicos y técnicos necesarios de incorporación del presente reglamento, sé que ustedes han tenido la oportunidad de revisarlo, pues con anticipación fue socializado hacia las representaciones partidistas, me permito hacer un muy breve resumen de lo que contiene este nuevo reglamento interior del instituto, en él se expresa la inclusión de estructuras que ya habían sido determinadas mediante acuerdo de Consejo General, tales como la propia Comisión de Igualdad de Género y

Derechos Humanos, la Comisión de Innovación Tecnológica, la de Comunicación, la de Modernización y Fortalecimiento Institucional y en ella se incluyen el reglamento ahora ya con las comisiones permanentes con sus respectivas obligaciones y facultades, así mismo se fusiona la Coordinación de Educación Cívica y el área de Participación Ciudadana, quedando como Coordinación de Educación Cívica y Participación Ciudadana, señalando también las atribuciones y funciones, pretendemos robustecer la estructura del IEES con la creación de una Junta de Consejerías, de una Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como la Dirección Jurídica, en todos estos se agrega un artículo con sus obligaciones y facultades en cada una de las áreas y el ámbito de competencia, en lo que refiere a la Junta de Consejerías, es oportuno mencionar que la práctica se realizan reuniones en las que participamos la totalidad de las Consejerías con la presidencia y en esta, se aprueban la realización de diferentes actividades de interés que se llevan a corto plazo tanto en las áreas del instituto, como reuniones que se discuten los asuntos que van a ser el listados en en el orden del día de las sesiones de este Consejo General y se analizan los proyectos y acuerdos en los que se tomarán decisiones sobre temas de interés por lo que su inclusión en el reglamento interior del instituto da la formalidad de una práctica ya existente por lo que hace la creación de una Unidad Técnica de Igualdad de Género y Derechos Humanos consideramos que es acorde no solo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que refiere la igualdad entre hombres y mujeres sino también atiende a las diferentes tratados y convenciones en los que México es parte y por lo que esta autoridad se encuentra compelida a su cumplimiento y también haciendo un análisis comparativo 30 de los 32 de los Organismos Públicos Locales de la República no cuentan con un órgano, con una unidad técnica, entre ellos nuestro estado por ello es que considerando que esta creación generará un precedente de un mecanismo para la institucionalización de la perspectiva de género y se llega a la convicción de su necesaria creación dentro del reglamento, esta unidad técnica contribuirá a crear condiciones para que las mujeres puedan participar en el proceso electoral en igualdad de oportunidades, pero también generará una transversalización al interior del propio órgano electoral, en otro punto se incluye la dirección jurídica cuya creación se fundamenta en el marco jurídico existente y en la complejidad de las atribuciones del instituto, esta dirección jurídica viene no solo a fortalecer el quehacer del instituto sino especializarse en los temas de interpretación de normas tanto internacionales, nacionales y locales en todas las materias y hay que decirlo generará un desfogue en la Secretaría Ejecutiva quien actualmente asume todas estas atribuciones además de las que ya están establecidas directamente para el para el titular, esta creación mediante esta dirección jurídica mediante una delegación de la presidencia se podría encargar de la representación jurídica del IEES ante litigios de otras materias relevantes como la laboral o la civil, protegiendo los intereses del instituto y a su vez mediante el análisis de casos y una mejora regular regulatoria podría fortalecer la seguridad jurídica del proceso electoral, por último se incluye la comisión temporal para el voto a la ciudadanía Sinaloense en el voto en el extranjero atendiendo a la reciente reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sinaloa

en la que como todos los aquí presentes conocen, estableció el voto de los Sinaloenses en el extranjero para la elección de la Gubernatura, proceso electoral que se tendrá que verificar el próximo 2027 y con ello se ordenó la creación de una comisión temporal el año previo al proceso electoral en el que se elija la gubernatura, por lo que la inclusión en este reglamento interior con las facultades o atribuciones corresponde al mandato que la propia legislación dispone para la creación estructural de este instituto, en la comisión de reglamentos y normatividad se trabajó este proyecto en diferentes reuniones aproximadamente, no menos de seis meses, en un en un diseño que luego presentamos a nuestros pares y que se nutrió con cada una de los comentarios, correcciones y adecuaciones que tuvieron a bien hacernos, por lo que el presente reglamento se presenta hoy acá ante ustedes y con ello se deroga el reglamento que había estado vigente desde el 15 de enero de 2015 a la fecha a partir de la publicación en el periódico oficial del Estado de Sinaloa de ser aprobado en este momento, es cuánto.

---Consejero Presidente: "Muchas, gracias Consejera, si alguien desea participar, no habiendo intervenciones, señor Secretario, someta por favor a votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa mediante el cual se expide un nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**".

---Consejero Presidente: " Muchas gracias, Secretario Ejecutivo continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura, Consejero Presidente.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, integrantes de este Consejo General, siendo las 12 horas con 52 minutos de este martes 21 de octubre, no habiendo otro asunto que tratar les agradezco a todas y a todos ustedes su presencia, por lo tanto, se da por clausurada esta sesión, muchas gracias y que tengan un excelente día".

La presente acta fue aprobada en sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de noviembre de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, Lic. Yuridia Jaretssy Galan Villaseñor, Lic, Carmen Julieta Rodriguez Campos y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas

Secretario Ejecutivo